EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE DATOS PERSONALES IDENTIFICATIVOS, POR LO QUE SE EMITE EN VERSIÓN PÚBLICA

Factura

SERIE: RH

FOLIO: 29

FECHA: 2/12/2015 13:26:13

Documento Válido

1. Eliminado RFC y CURP

Eliminado. Renglón, DOMICILIO: de conformidad con los Art. 2 Fracc. V y VI, 20 y 21, de la LTAIPEJM y Lineamientos Quincuagésimo Octavo, Fracc. I, de los LGPICR por tratarse de un Dato Personal Identificativos.

ELVA VIOLETA GOMEZ GARCIA
PSICÓLOGA
CED. PROF. 8022531
Persona física (Actividad Empresarial y Profesional)

Cliente: INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES
R.F.C.: IJM011219FM4
Domicilio: Miguel Blanco No. 883
Teléfono:
Ciudad: Guadalajara
Colonia: Centro
Estado: Jalisco
C.P.: 44100
País: México

Lugar de Expedición: Zapopan, Jalisco. México.

Cantidad	Unidad	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Importe
1.00	No aplica	Servicios Profesionales de Atención Psicologica Itinerante en la Region Centro del Estado de Jalisco. Grupo II. Sexta exhibicion. Pago Noviembre Itinerante en la Region Centro del Estado de Jalisco. Grupo II. Sexta exhibicion. Pago Noviembre	13,793.10	13,793.10

Importe con letra
CATORCE MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS 69/100
Método de Pago
Transferencia Bancaria

HONORARIOS:	13,793.10
I.V.A.:	2,206.90
SUBTOTAL:	16,000.00
RETENCIÓN I.S.R.:	1,379.31
TOTAL:	14,620.69

Eliminado. Renglón, firma de conformidad con los Art. 2 Fracc. V y VI, 20 y 21, de la LTAIPEJM y Lineamientos Quincuagésimo Octavo, Fracc. I, de los LGPICR por tratarse de un Dato Personal Identificativos.

Eliminado. Código QR conformidad con los Art. 2 Fracc. V y VI, 20 y 21, de la LTAIPEJM y Lineamientos Quincuagésimo Octavo, Fracc. I, de los LGPICR por tratarse de un Dato Personal Identificativos.

Este documento es una representación impresa de un CFDI
*Efectos fiscales al pago
PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION
Emitido por:
CONTPAQ i

Serie del Certificado del emisor:	00001000000300588993
Folio fiscal:	12FCB3AB-BCBC-40A0-A17B-00D2E41988C0
No de Serie del Certificado del SAT:	00001000000202864883
Fecha y hora de certificación:	Diciembre 2 2015 - 13:26:16

Sello digital del CFDI

APMB2N3hucC2PeBnIFqeNIM6sZUhPZqejpUVNI51bAf9yEVcO4qvPL3sBFjE0ipS09jxnRtxdfwdE5+v/2NNkt
NOPWKcUNtUdRdNrNzCyuEPWZll4sTvbn4aDLhW+CnBmqcpmhO959dSvKOyV1lFiZbPpUtImdAre/6vmXteV/yP

Sello del SAT

jSYcJ3OLDUzLQnLzh4Lh84GWRHe1LWCJqRaEfQn1/xexpM0vNxC+uuuzPI5jjRtu7cgtGMc+LaJmtxz
CyrhBXQqX41/Ao5ulJoA/1PpUMrqunSGPkRE+xJCjPUl1tBrbYuNwrIEDlyq/7zdQO2S+hdlhYE7
pqoaxnt1jju=

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.0|12FCB3AB-BCBC-40A0-A17B-00D2E41988C0|2015-12-02T13:26:16|APMB2N3hucC2PeBnI
PqaNIM6sZUhPZqejpUVNI51bAf9yEVcO4qvPL3sBFjE0ipS09jxnRtxdfwdE5+v/2NNrdNOPWKcUNtUdRdNrNzCyuEPWZll4sTvbn4aDLhW+CnBmqcpmhO959dSvKOyV1lFiZbPpUtImdAre/6vmXteV/yP|00001000000202864883||

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Instituto Nacional de las Mujeres

Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género
Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

PFTPG
Pagado con Recursos del PEF ejercicio 2015
Transferencias"

Eliminado. Renglón, RFC y CURP de conformidad con los Art. 2 Fracc. V y VI, 20 y 21, de la LTAIPEJM y Lineamientos Quincuagésimo Octavo, Fracc. I, de los LGPICR por tratarse de un Dato Personal Identificativos.